



### MINUTA

<b>Lugar:</b>	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales IDAIP.
<b>Día:</b>	13 de Agosto de 2019
<b>Horario:</b>	10:30 horas
<b>Asunto:</b>	Aprobación de las síntesis de las sentencias en lenguaje ciudadano.

<b>Participantes:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres.- Comisionada Propietaria del IDAIP.</li><li>2.- Eva Gallegos Díaz.- Secretaria Técnica del IDAIP.</li><li>3.- Lic. Yareli Palma Olivera.- Unidad de Transparencia del TMI.</li><li>4.- Lic. Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa.- Encargada de la Coordinación de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del IDAIP.</li></ol>
-----------------------	--

<b>Presentación del Tema a desarrollar:</b>	Derivado de la Reunión de Trabajo que se llevó a cabo el pasado <b>9 de julio</b> del año en curso en la Sala de Juntas del Tribunal para Menores Infractores TMI, con la participación de la sociedad civil y jueces del TMI a fin de generar retroalimentación, recomendaciones y/o sugerencias de las síntesis de las sentencias en lenguaje ciudadano, se les proporcionó una copia y se les hicieron llegar vía correo electrónico a los integrantes de sociedad civil con el objeto de que a más tardar para el día <b>8 de agosto</b> se hicieran llegar las recomendaciones de las mismas por parte de los integrantes de sociedad civil del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.
<b>Consideraciones adicionales, comentarios, asuntos generales o conclusiones:</b>	Una vez concurrido el plazo para recibir retroalimentación, recomendaciones y/o sugerencias de las síntesis de las sentencias en lenguaje ciudadano, se hace constar que a la fecha no se recibieron las observaciones y/o sugerencias. Por tanto, quedan en los términos propuestos por el TMI.

**Formuló la Minuta:**

  
**L.T.S. Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa**  
Encargada de la Coordinación de Gobierno  
Abierto y Transparencia Proactiva del IDAIP.

  
VoBo.  
**Lic. Eva Gallegos Díaz**  
Secretaria Técnica del IDAIP

Esta foja corresponde a la firmas de la minuta celebrada el día 13 de agosto de 2019.